

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 21 DE FEBRERO DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres - C	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes. Sergio Harex Durán y otros.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	4-2011	Cuatro-Dos mil once	Cecilia Bahamonde Jourdain	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	31-2019	Treinta y uno-Dos mil diecinueve	Julio Durán Panicucci	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	85-2019	Ochenta y cinco-Dos mil diecinueve	Ema Osorio Purich	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
5	86-2019	Ochenta y seis-Dos mil diecinueve	Laura Eyzaguirre Macías	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
6	88-2019	Ochenta y ocho-Dos mil diecinueve	Vilma Mansilla Revens	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Punta Arenas, 22 de febrero de 2024.

FIRMADIGITAL